

Sor. D. D^{na} Juan Padilla!

MEMORIA

LEIDA EL DIA 29 DE ABRIL DE 1874,

EN EL

CONSEJO ACORD DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS

Á LOS ALUMNOS DE LAS

ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA

DE

LAS PALMAS DE GRAN-CANARIA,

POR

D. PABLO PADILLA Y PADILLA,

PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE DICHA CIUDAD.



GRAN-CANARIA.

Imp. de La Verdad, propietario I. Miranda, S. Justo, 10.

1874.

Eccmo. Sr.:

Cumpliendo con un deber de cortesía y deferencia para con mis dignísimos compañeros, he tomado á mi cargo un trabajo superior á mis fuerzas, no sólo por la escasez de tiempo y de conocimientos para ello, si que tambien por la importancia del asunto de que voy á tratar. La junta local de primera enseñanza de esta Ciudad, en sesion de 25 del corriente, me ha encargado de la redaccion de una memoria referente al estado en que se encuentran las escuelas públicas de la misma, y me parece conveniente comenzar, haciendo una sucinta relacion de su historia en nuestra poblacion, teniendo á la vista algunos datos que me han proporcionado personas ilustradas y curiosas, á quienes repito las gracias en estos momentos por su benevolencia y fina atencion para conmigo.

La escuela de primeras letras que se abrió al público en esta ciudad en el Colegio de los RR. PP. de la Compañía de Jesús, es la primera de que tenemos noticia. D. Andrés Romero y Suarez, Inquisidor y Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, en instrumento público de 15 de Mayo de 1696 por ante Lázaro Fi-

gueroa de Vargas, donó al Colegio de Jesuitas establecido en esta Ciudad las casas de su habitacion, con la condicion precisa de enseñar las primeras letras, y desde entónces debió crearse esta escuela. El mismo Canónigo Romero y Suarez, segun escrituras de 21 de Agosto de 1699 y 31 de Julio de 1700, aumentó su donativo con un cortijo que poseía en Jinamar, ante Andrés Alvarez de Silva y Gabriel Lopez Salazar respectivamente.

Continuaba esta escuela pública hasta la estincion de los Jesuitas; pero habiéndose hecho presente al Gobierno de S. M. la obligacion que tenian los Padres de dar esta enseñanza, el Consejo dispuso, en órden de 18 de Febrero de 1769, establecer en esta Ciudad dos escuelas de primeras letras dotadas cada una con 200 ducados, que recibieron con posterioridad el aumento de 40 pesos corrientes para alquiler de la casa habitacion del maestro.

La Sociedad Económica de Amigos del Pais, fundada en 1777 por la iniciativa del ilustre Prelado D. Juan Bautista Servera, comprendiendo desde luego la importancia del saber, dedicó sus tareas al fomento de la primera enseñanza, proponiendo premios á los alumnos más aventajados, y señalando por primera vez el dia 8 de Enero de 1781 para su adjudicacion, en cuyo certámen la Sociedad se mostró satisfecha de algunas muestras de escritura que se presentaron.

Los progresos de la enseñanza seguían en aumento y en 3 de Julio de 1786 los alumnos escribieron en presencia de la Sociedad, mereciendo los plácemes de ésta, que distribuyó varios premios á algunos de los jóvenes

que más se distinguieron.

Así continuaba la enseñanza en las dos escuelas de varones hasta que por creación de la Universidad literaria de la Laguna, este establecimiento absorbió la asignación de los maestros de las escuelas de esta Ciudad, quienes tuvieron que renunciar sus cargos en 1818 por falta de pago de sus haberes.

También existió una escuela de niñas desde fines del siglo pasado por lo ménos, con una dotación de 100 pesos corrientes, que en 1812 estaba dividida en dos de 50 pesos cada una en los barrios de Vegueta y de Triana, y se pagaban por la Sociedad de Amigos del País, de los 1572 reales y $\frac{3}{4}$ maravedís que el Cabildo Eclesiástico le cedió por escritura pública de 21 de Abril del año indicado ante Andrés Cabrera. No hemos podido averiguar hasta cuando continuaron estas escuelas; pero es lo cierto que fueron suprimidas porque la caja del crédito público, que últimamente debía satisfacer estas cantidades, dejó de pagar sus haberes á las maestras.

Con posterioridad á estos hechos, en 1820, D. Pedro Alfonso solicitó del Municipio permiso para abrir una escuela privada, comprometiéndose á enseñar gratuitamente doce niños pobres, y, habiéndose examinado y recibido el título de maestro, se le nombró en 1823 de la pública de Vegueta, encomendándose á D. Francisco Zumbado la dirección de la de Triana, creadas en virtud de Real orden de Enero de 1823 y con la dotación de 500 pesos corrientes para ambos establecimientos. Caído el régimen constitucional en el mismo año, fueron suprimidas ambas escuelas y se sucede un pe-

riodo de trece años consecutivos, sin que la ciudad de Las Palmas contase ninguna enseñanza oficial de esta clase.

Pero comprendiendo la Municipalidad los beneficios que la juventud reportaba de la primera enseñanza, y la necesidad de colocarla al alcance de las clases pobres, creó una escuela pública que se abrió en Noviembre de 1835 y la dotó con sus fondos, confiando su dirección al inteligente maestro D. Pedro Alfonso. En 1837 abrió otra escuela en el barrio de Triana, nombrando para regentarla á D. Francisco Dóreste y Romero.

No habia escuela de niñas y en 1844 fué elegida maestra de la de Triana D.^a Josefa Matos de Castro, consignando lo necesario para su dotacion. Y en 1845 confia la del barrio de Vegueta á la Srta. D.^a Maria de los Dolores Jimenez y Romero, con la asignacion de 2.000 reales vellon.

Otra de varones se abre en 1847 en el populoso pago de Tafira, y en los años sucesivos aparecen la de la calle de la Cuna, la del distrito de San Bernardo, las dos de ambos sexos de Marzagan, las cuatro de San José y Arenales, las cuatro de adultos, y finalmente las dos de Lomo-blanco, abiertas el 2 de Enero del corriente año.

Hoy sostiene el Excmo. Ayuntamiento en su distrito municipal diez y nueve escuelas de primera enseñanza, cuyo presupuesto corriente para este objeto asciende á 25.626 pesetas 87 céntimos, á lo que, agregando 4.294 pesetas 80 céntimos, para el sostenimiento de la Escuela normal y 17.125 pesetas para la de Comercio é Instituto local, establecimientos que radican en esta Ciudad, tendremos una suma de 47.046

pesetas 67 céntimos, que el Excmo. Cuerpo satisface por la enseñanza pública en su término jurisdiccional; y podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos en vista de tales datos, que no hay pueblo en la Nación, teniendo en cuenta su importancia comparativa en riqueza y vecindario, que sostenga de sus fondos mayor número de establecimientos públicos municipales de enseñanza que la ciudad de Las Palmas.

Y debemos tener presente, que las dotaciones de los maestros han sido aumentadas en el año último, satisfaciéndose los de primera enseñanza con bastante puntualidad, debiéndose sólo dos meses de sueldos atrasados en primero del corriente mes. Esto es de satisfacción grande para nosotros, pues á pesar de las críticas circunstancias que han venido atravesando los Municipios de la Nación, el de Las Palmas siempre ha encontrado recursos para pagar los sueldos de los maestros y atenderles como esta clase respetabilísima, bajo todos conceptos; se merece, aumentando su dotacion y creando nuevos establecimientos de enseñanza, como á todos consta, en la época tal vez más azarosa para la hacienda municipal.

Y el día que se pueda completar el sistema de escuelas de esta poblacion, estableciendo de ambos sexos en San Cristobal, Puerto de la Luz, San Lázaro, San Nicolás y San Roque y abriendo algunas municipales de párvulos, donde se juzguen convenientes, á cuyo laudable fin marchan en perfecto acuerdo el Excmo. Ayuntamiento y Junta local de esta ciudad; entonces Las Palmas de Gran-Canaria ocupará un lugar distinguidísimo entre los pueblos más ilustrados del

globo, por que la primera enseñanza basada en sólidos principios y con la amplitud que en nuestras escuelas se enseña, es fundamento cierto de la verdadera civilización. Y debo recordar á la Excma. Municipalidad y encomendar á su distinguido celo, la necesidad que, hoy más que nunca, tenemos de establecer entre nosotros una Escuela Normal de maestras, á consecuencia de la orden de la Dirección general de 17 de Agosto de 1871, según la cual, las que se dediquen al profesorado de primera enseñanza tienen que obtener un título, mediante exámen ante el Claustro de la Normal de Cádiz, punto el más cercano donde existe un establecimiento de esta clase; y comprendiendo V. E. que esta medida nos privará de aumentar el número de maestras, bastante corto por desgracia entre nosotros, por los gastos que ocasiona un viaje de esta clase, siendo regularmente de mediana fortuna las jóvenes que aspiran al magisterio. Yo llamo la atención de V. E. sobre asunto de tan vital interés para la enseñanza en estas Islas, y me prometo de su celo, tantas veces acreditado en favor de la instrucción pública, que pronto hemos de tener en la ciudad de Las Palmas un Seminario de maestras que será nuevo timbre de gloria para el país.

Terminada, aunque sucintamente, la historia, digámoslo así, de las escuelas de primeras letras de esta Ciudad, voy á tratar con separación de cada una de las que en el día existen, concretándome á su fundación, circunstancias del local de escuela, matrícula del corriente año á contar de primero de Enero, número de alumnos presentados al exámen y el de los que la Junta local ha considerado dignos de recompensa, con el

juicio que la misma ha formado de cada establecimiento.

Diez y nueve son las escuelas de primera enseñanza, que, como hemos dicho, existen en la actualidad en la ciudad de Las Palmas, de las cuales, OCHO son de niños, SIETE de niñas y CUATRO nocturnas de adultos. De estas escuelas, una es superior, cuatro elementales completas ampliadas, diez elementales completas, y cuatro nocturnas de adultos.

Los resultados de la enseñanza demostrados en los exámenes públicos Extraordinarios, celebrados en esta segunda quincena del corriente Abril, han sido en general bastante satisfactorios para esta Junta local y la comision del Excmo. Ayuntamiento, que ha presidido los actos. La clasificacion de las escuelas en particular constará en la reseña de cada una.

ESCUELA CENTRAL SUPERIOR.

Creada la Escuela Normal de la Provincia en la ciudad de la Laguna, este Excmo. Ayuntamiento pensión de sus fondos á D. Bruno Alvarado y Artilés con el fin de que estudiase en aquella ciudad las asignaturas que le habilitaban para optar al título profesional, y, terminada la carrera, se confió á su direccion una escuela de niños creada con tal objeto, que se abrió en la calle de la Cuna en 1.º de Enero de 1853. Pero establecida en el mismo año la Normal municipal de esta ciudad, solicitó y obtuvo la plaza de maestro regente de la práctica de dicho establecimiento, nombrándose ayudante de la misma á D. Andrés Alfredo Gonzalez, y en 1.º de

Noviembre de dicho año se abría esta enseñanza en el Colegio de San Agustín en el ex-convento de este nombre.

Así continuó hasta 1858 que, considerándose más útil, y aún necesario, separar la parte elemental de la superior y colocar aquella en el barrio de Triana, se hizo así, denominándose escuela de San Bernardo por estar en este distrito, y se confirió al referido maestro D. Andrés Gonzalez, ayudante de la práctica de la Normal. La Escuela superior continuó en dicho ex-convento, pasando á las casas de la Sociedad de Amigos del País en la calle de la Gloria hasta que, enagenadas éstas, se terminó con su producto, cedido al Municipio con tal objeto por aquel patriótico Cuerpo, el espacioso local que hoy ocupa en la parte baja del suntuoso edificio popular, estando dotada de un completo material de enseñanza. Esta, que debiera ser superior por la categoría de la escuela, no lo es después del año expresado de 1858, esplicándose la elemental, ampliada hasta donde el maestro le es posible.

Cuenta en este año con una matrícula de 74 alumnos, cuya distribución por asignaturas y secciones de cada una se verá en el estado correspondiente.

Se presentaron al acto del exámen 52, y la Junta ha creído merecedores de premio á los que constan en la nota respectiva.

El juicio formado de esta Escuela consta del acta de la sesión de 25 del corriente, clasificándola de *Regular*; pero, observando las crecidas faltas de los alumnos, que imposibilitan al maestro para establecer un sistema conveniente, ha determinado la Junta estudiar asunto tan importante y tomará las medidas oportunas para

evitar tamaño abuso, y me prometo del acreditado celo del señor maestro, cuyas recomendables prendas no pueden ponerse en duda, que, con la cooperacion que reclamo del Excmo. Ayuntamiento, hará por su parte los esfuerzos necesarios para evitar un mal de tan graves consecuencias.

ESCUELA ELEMENTAL
ampliada de niños de San Francisco.

Creada esta escuela en 1837, se confió á la direccion de D. Francisco Doreste y Romero y hoy la sirve en propiedad el D. Andrés Alfredo Gonzalez, con un celo é inteligencia que le honran y de que ha dado pruebas en los exámenes que acaban de tener lugar. Se encuentra situada en la sala que fué de los Mínimos de San Francisco, en la plaza de este nombre, y cedida por el Estado para esta escuela. El local es espacioso y de techo muy elevado: con ligeras reformas podria ser digno del uso á que se le destina, y la Junta hará las reclamaciones convenientes al Excmo. Ayuntamiento, que de seguro las atenderá tan pronto el estado de sus fondos lo permita. Así en este como en otros particulares, relativos á la primera enseñanza, la Junta espera ver felizmente coronados sus deseos, pues, como lo prueba este acto solemnísimo, los que se sientan en esos escaños tienen ya abierto el buen sendero y no escusarán medios de enaltecer la instruccion.

El menaje para la enseñanza es bastante completo. Asciede su matrícula á 120 alumnos, cuya distri-

bucion por asignaturas y secciones se podrá observar en el estado que obra al final.

Se presentaron á exámenes 64 y llamaron la atencion de la Junta los que figuran en la nota de premiados de esta Escuela.

El juicio que la Junta local ha formado de ella, en vista de los exámenes verificados es *Bastante satisfactorio*, clasificacion honrosa para el inteligente y laborioso maestro que la regenta.

ESCUELA ELEMENTAL

ampliada de niños de S. Bernardo.

En 1858 se abrió esta escuela en el distrito de su nombre y no era otra que la sala elemental de la práctica de la Normal. Hoy está dirigida por el joven maestro D. Francisco Cabrera, y me cabe el gusto de consignar aquí la creciente satisfaccion de la Junta por los progresivos adelantos de este establecimiento hasta llegar á colocarse á la altura en que hoy se encuentra. El juicio favorable que la Junta consignó en el acta de la sesion de 25 del corriente, viene á corroborar el que me habia formado en las visitas que giraba cuando esta escuela se confió á mi cuidado, y, al paso que es de verdadera satisfaccion para el maestro, sírvale de estímulo para perseverar con constante celo é interés en la senda emprendida.

El local destinado á la enseñanza no es bastante capaz para poder desarrollar con el fruto consiguiente ningun sistema, atendido el número de alumnos matri-

culados, pero, como no se puede disponer de otro más á propósito, se le han hecho reformas que estaba reclamando la necesidad, y, si bien no corresponde á las exigencias de la enseñanza, no hay otro medio que conformarse con él, por las circunstancias especiales de la localidad. La parte del edificio destinada para habitación del maestro es muy corta, y es de justicia y suma conveniencia, ó mejorar y aumentar las piezas dedicadas á su uso con algunas fábricas en el mismo sitio ó facilitarle otra casa para vivir en las inmediaciones del local de escuela.

El material de enseñanza es bastante completo y siempre se procura aumentarlo.

La matrícula es en el año presente de 160 alumnos, cuya distribución por asignaturas y secciones es la que se observa en el estado correspondiente.

Asistieron al acto del exámen 84 y la Junta consideró dignos de premio los que figuran en la nota de los de esta escuela.

El juicio que por el resultado de los exámenes formó la Junta, al que me refería anteriormente, es *bastante satisfactorio*, merecida recompensa para el joven maestro que con tanto celo é interés dirige la enseñanza.

ESCUELA ELEMENTAL
ampliada de niñas de Triana.

Después de un período de casi treinta años sin que la mujer tuviese medios fáciles de educarse, por care-

cer esta Ciudad de escuelas oficiales de niñas, se abre la que nos ocupa en 1.º de Marzo de 1844 á solicitud y á espensas del Excmo. Ayuntamiento, confiando su direccion á la actual maestra, Sra. Doña Josefa Matos de Castro.

El local destinado para la enseñanza se encuentra en el primer piso de la casa habitacion, propiedad de la misma maestra, quien, llevada del gusto que le inspira su profesion, y que ha infundido á toda su familia, no ha perdonado medio alguno para construir un salon espacioso, y de buenas condiciones, en que está establecida la escuela, destinando otras piezas para las esplicaciones de las asignaturas de aritmética, gramática, geografía, música etc. que, bajo su inspeccion, enseñan con provechoso fruto su esposo y demás personas de familia, contando para todo con un buen material de enseñanza.

El número de alumnas matriculadas es de 132, distribuidas por asignaturas en las secciones que aparecen en el respectivo estado.

Asistieron al exámen 68, y llamaron verdaderamente la atencion las que figuran en la nota de premiadas de esta escuela.

El juicio que por el resultado de estos actos ha formado la Junta es *muy satisfactorio*, y me complazco en consignarlo para justa recompensa de la Sra. Maestra.

Dedicado á la enseñanza en mi juventud, comprendo el valor del maestro que obtiene en sus aulas los resultados que hemos presenciado en estos dias. Yo admiraba, Excmo. Sr., fijándome en esta escuela, yo admiraba la facilidad y precision con que las jóvenes alum-

nas aplicaban las reglas del cálculo para resolver los problemas más complicados. Ya los datos expresasen cantidades del sistema antiguo, de pesas, medidas y monedas, ó ya lo fuesen del nuevo métrico decimal ó en combinacion unos y otros, eran todos resueltos con un orden y claridad dignos de un aventajado alumno de segunda enseñanza.

No era ménos su habilidad en el análisis gramatical de varios períodos tomados al acaso del primer libro que se venia á la mano de los individuos del tribunal, aplicando con suma precision las reglas de la sintaxis natural y figurada. En la prosodia y ortografía era de ver la correccion inmediata, y á conciencia, de los errores que se escribian en el encerado por los vocales de la Junta.

Con razon este Cuerpo ha demostrado verdadera satisfaccion por el resultado de los exámenes que se han verificado, y á los que ha dado la mayor publicidad con el objeto de que pudieran concurrir los padres de los alumnos y todas aquellas personas amantes del saber; pero, por desgracia, pocos han sido los que han demostrado gusto en presenciar unos actos, que honran al pais y sirven de gran satisfaccion y mayor esperanza para el porvenir.

ESCUELA ELEMENTAL
ampliada de niñas de Vegueta.

Fué abierta esta escuela por la maestra, Srta. Doña Maria de los Dolores Jimenez y Romero, en 1.º de Setiem-

bre de 1845. La creacion del Colegio de la Purísima Concepcion á cargo de su hermana la maestra de escuela superior, Srta. Doña Rafaela; su deseo de auxiliarla en este establecimiento, y lo mal atendido que en un tiempo llegó á estar el pago de los haberes de los maestros, fueron causa de que presentase su renuncia en 1.º de Julio de 1867, que le fué admitida en 18 del mismo mes y año.

Vacante la escuela, se encomendó su direccion á la maestra que actualmente la desempeña, Sra. Doña Maria del Pino Henriquez de Peña, cuyas relevantes cualidades para el magisterio le vienen valiendo los plácemes de la Junta; y el Sr. Inspector del ramo, en su última visita, no ha dudado recomendar oficialmente á la Superioridad este establecimiento, calificándolo de *Escuela modelo*.

Clasificacion tan honrosa ha sido adquirida en justicia por su laboriosidad y decidido empeño en organizar su escuela, en la cual se vé en todo su desarrollo el sistema mútuo, dando copiosísimos frutos. Las jóvenes instructoras son verdaderas maestras por sus conocimientos en todas las asignaturas y por las dotes que les distinguen para el cargo que desempeñan. Es admirable la soltura y desembarazo con que cada una llena sus respectivas funciones, como sólo pueden hacerlo los que comprenden la importancia de sus deberes, los que tienen conciencia de sus acciones. Y todo ello con la mayor naturalidad, sin esfuerzos de ningun género, y despojadas siempre de la fatal presuncion, compañera inseparable de los que, confiados en su valimiento, hacen alarde de él pecando de inmodestia.

El local de la escuela no corresponde á su destino, y vista la escasez de salas á propósito, el Excmo. Ayuntamiento ha ido procurando, de convenio con el dueño de la casa, hacerle varias reformas de que no se podía prescindir, y hoy se dá la enseñanza con algun desahogo; pero la maestra no tiene habitaciones para sí y su familia, bastante reducida por cierto. Yo espero que el Excmo. Ayuntamiento estudiará los medios de atender á las reclamaciones de esta Sra., que, sobre ser de justicia y prescritas en la ley terminantemente, merecen por otra parte ser atendidas en premio y recompensa á los importantísimos servicios que ha prestado á la enseñanza pública de esta Ciudad, levantando su escuela á la altura que el Sr. Alcalde presidente ha podido admirar.

La matrícula asciende en el corriente año á 85 alumnas, distribuidas en la forma que aparece del estado que se acompaña.

Asistieron al acto del exámen 59 y la Junta consideró dignas de premio las que figuran en la nota correspondiente.

El juicio con que se ha calificado este establecimiento es *muy satisfactorio*, por el brillante resultado de los últimos exámenes.

ESCUELA ELEMENTAL

- completa de niños de San Antonio.—Tafira.

Esta escuela se estableció en 1847, siendo su primer maestro el que hoy regenta la de San Francisco de

esta Ciudad, D. Andres Alfredo Gonzalez. El número de alumnos iba creciendo progresivamente hasta que se hizo necesario escoger el salon donde hoy se encuentra, de bastante estension y, aun cuando el techo es poco elevado, no por eso deja de ser de regulares condiciones para la enseñanza con las reformas que se le han ido haciendo.

El menaje ha sido muy completo, si bien hoy se encuentra deteriorado.

La matrícula es de 51 alumnos, distribuidos en la forma que aparece en el estado respectivo.

Asistieron al acto del exámen 34, figurando en la nota correspondiente los que se han considerado dignos de alguna distincion.

El juicio con que ha sido calificada esta escuela por el resultado de su exámen es bastante desconsolador, pues, por circunstancias que no son del caso referir en este lugar, la importancia de este establecimiento ha ido decayendo y los resultados no corresponden á los esfuerzos de la Junta local, ni á los desembolsos que la Exéma. Municipalidad hace para sostenerlo.

ESCUELA ELEMENTAL

**completa de niñas de la Purísima Concepcion
de Tafira.**

En 8 de Diciembre de 1860 se abrió esta escuela encomendada á la Sra. Doña Maria del Cármen Rivero de Sanson, por nombramiento de 13 de Setiembre del mismo año.

El local es bastante reducido, y con solo quitar un tabique que lo acorta, quedaría una espaciosa sala. De esta reforma se ocupa la Junta local.

El menaje, si no completo, es bastante regular.

La matrícula de esta escuela es, en el presente año, de 39 alumnas, clasificadas en secciones por asignaturas en el estado que obra al final.

Asistieron al acto del exámen 26 niñas, de las que ha considerado la Junta dignas de premio las que figuran en la nota de esta escuela.

El juicio con que la Junta la ha calificado es el de *Regular*, debiendo excitarse el celo de la Sra. maestra para promover por cuantos medios estén á su alcance el aumento del número de alumnas y más puntual asistencia á su aula.

ESCUELA ELEMENTAL

completa de niños del barrio de San José.

En sesion de 17 de Marzo de 1869 fué cuando la Junta local de esta Ciudad, considerando las ventajas que reportaria la enseñanza primaria, con la creacion de escuelas en los barrios más apartados de la poblacion, y teniendo en cuenta todavía la escasez de recursos del Excmo. Ayuntamiento, acojió con benevolencia el pensamiento del que tiene la honra de dirijiros la palabra, de establecer escuelas á cargo de los alumnos más aventajados de esta Normal, quienes, á propuesta del Director de dicho establecimiento, podian haber desempeñado su cargo, con una corta asignacion, que se fijó en la

cantidad de mil reales al año. El Excmo. Ayuntamiento tomó en consideracion las razones expuestas por la Junta y presupuestó lo necesario para cuatro escuelas de esta clase en los barrios ya indicados. Las alternativas de personal porque ha atravesado esta Corporacion popular, fueron tal vez la causa de que no se llevase á feliz término pensamiento tan laudable, pues últimamente no pudo efectuarse la idea primitiva, y, publicándose las vacantes para proveer las expresadas escuelas, no hubo solicitantes por su escasa dotacion.

En vista de este resultado, la Junta local formó en 1872 un presupuesto de los gastos de la instruccion primaria de esta Ciudad, y, no haciendo mérito de las cuatro escuelas incompletas de mil reales de dotacion cada una, que consideró suprimidas, creó otras cuatro bien dotadas, dos de niños y dos de niñas, en los barrios de San José y los Arenales, aumentando entónces, con el beneplácito de la Corporacion municipal, la dotacion de los maestros existentes, y abriendo y reglamentando las cuatro escuelas nocturnas para adultos.

Tal es el origen de la escuela elemental completa de niños de San José, que se creó con el carácter de incompleta en 1872, bajo la direccion del que actualmente la regenta, D. Juan Hidalgo y Romero; habiéndose elevado en el presupuesto vigente á la categoría de completa, por los buenos resultados de la enseñanza.

El local de esta escuela no corresponde á las necesidades, y cada dia, con el aumento de la matrícula, se hace sentir la falta de otro de más capacidad y mejores condiciones que se procura obtener; su menaje, bastante reducido, se irá completando á proporcion que

se consignan en el presupuesto las cantidades necesarias para ello.

La matrícula asciende en el presente año á 78 alumnos, distribuidos en las secciones y asignaturas que figuran en el estado correspondiente.

Asistieron al acto del exámen 65 y la Junta ha considerado dignos de premio á los que constan en la nota de esta escuela.

El juicio con que ha sido calificado este establecimiento de enseñanza es *Bastante satisfactorio*, pues el Sr. Hidalgo ha dado pruebas de celo é interés en el cumplimiento de su deber.

ESCUELA ELEMENTAL
completa de niños de los Arenales.

Creada esta escuela por las razones expuestas al tratar de la de San José, fué inaugurada en 1872 en una sala poco conveniente, por el que la regenta en la actualidad, D. Norberto Santana y Espino; pero los esfuerzos del celoso maestro, auxiliado del presidente del Excmo. Ayuntamiento, fueron coronados de éxito feliz y hoy se encuentra en un local capaz y de buenas condiciones.

Como escuela de reciente creacion, que en el presupuesto corriente ha sido elevada á elemental completa, carece todavía de menaje necesario que se procurará adquirir.

Asciende la matrícula á 60 alumnos, distribuidos en la forma que se observa en el estado correspondiente.

Asistieron al acto del exámen 34, y se consideraron dignos de premio los que figuran en la nota de esta escuela.

El juicio que ha merecido á la Junta es *satisfactorio* y servirá de estímulo al jóven profesor para continuar con inteligencia y celo desarrollando los buenos sistemas de enseñanza.

ESCUELA COMPLETA
de niños de Marzagan.

Abierta en 1863, dió al principio buenos resultados, pero fué decayendo de dia en dia hasta darse el caso de no concurrir al aula ningun alumno. Alarmada la Junta con este abandono, trató de inquirir las causas de tamaño abuso, cuando en la visita últimamente girada por el Sr. Inspector del ramo en Diciembre de 1872, observó lo que ocurría, y dió cuenta á la Junta excitando su celo para poner término á este mal. Como primera medida, y antes de llevar á cabo el pensamiento de trasladarla á otro barrio, gestionó á fin de que fuera provista en persona idónea, comprendiendo que no estaba inocente el maestro sin título que la regentaba, y logrando al fin ver al frente de este establecimiento al jóven y distinguido alumuo que fué de esta Normal, D. Juan Fiesco é Hidalgo.

Los resultados al presente son buenos y ellos me impelen á excitar el celo del Sr. Maestro para que no pierda ocasion propicia de llevar á cabo una buena organizacion en la enseñanza, haciéndola amar á los ni-

ños y desear á los adultos: de esta suerte tendrá la gloria de haber hecho un beneficio muy grande á aquel valle, y contraerá relevantes méritos que el Excmo. Ayuntamiento y la Junta local tendrán muy en cuenta para el porvenir de la carrera que con tanto entusiasmo ha emprendido.

Cuente siempre el Sr. Fiesco con la cooperacion de ambas Corporaciones, á quienes encontrará dispuestas en favor de los buenos maestros.

Esta escuela ha poseido un material completo y, en vista de la carencia que de él tenia la de niñas del mismo pago, se dispuso por la Junta dividirlo entre ambos establecimientos, quedando uno y otro regularmente dotados.

La matrícula en el presente año es de 19 alumnos, cuya clasificacion obra en el estado respectivo. Se presentaron al acto de exámen 18, dando pruebas de su aplicacion, con especialidad los que figuran en la nota de premiados, que corresponde á esta escuela.

El juicio que ha formado á la Junta, en vista del resultado del último exámen es *Satisfactorio*, en atencion al tiempo que el Sr. Maestro está al frente de ella: clasificacion tan merecida debe servirle de poderoso estímulo para proseguir desarrollando el sistema de enseñanza que su celo le sugiera más adocuuado, á fin de obtener, dadas las circunstancias especiales de la localidad, los mejores resultados.

ESCUELA COMPLETA
de niños de Lomo-blanco.—Tafira.

Abierta en 1.º de Enero del corriente año, fué encomendada al maestro D. Ambrosio Santana.

Su local es reducido, pero cuando se termine la fábrica de la casa donde se encuentra, ensanchará lo bastante para que las dos escuelas de ambos sexos que allí existen, queden en su respectiva sala desahogada y de buenas condiciones. Las atenciones del Excmo. Ayuntamiento, en el trimestre que lleva de instalada dicha escuela, no le han permitido invertir lo presupuesto para moviliario de la misma: así es que sólo tiene el escaso con que el maestro daba una escuela privada.

La matrícula es de 51 alumnos con la clasificación que obra en el estado respectivo.

Asistieron al acto del exámen 49 y merecieron los plácemes de la Junta los que figuran premiados en la nota correspondiente.

El juicio formado de este establecimiento es *Bastante regular*, atendido el tiempo de su creación.

ESCUELA COMPLETA
de niñas del barrio de San José.

Creada por las causas que hemos visto al tratar de la de niños del mismo barrio, fué abierta como incompleta en 1872 por Doña Bibiana Espórita, en un local

que, si bien de cortas dimensiones, quedará suficientemente espacioso, destruyendo un tabique que lo separa de la habitación contigua: esta escuela ha sido también elevada á completa en el presupuesto corriente. El material necesita aumentarse para satisfacer las exigencias de la enseñanza, que se hacen cada día sentir más y más.

La matrícula asciende á 73 alumnas que, distribuidas por asignaturas y secciones, figuran en el estado correspondiente.

Asistieron al acto del examen 37, de las que obtuvieron premio las que aparecen en la nota de esta escuela.

El juicio que la Junta ha formado de este establecimiento es *Regular*, debiendo establecer la Sra. Maestra los procedimientos más adecuados á obtener el mayor adelanto de sus alumnas.

ESCUELA COMPLETA

de niñas del barrio de los Arenales.

Abierta en 1872, á cargo de D.^a Gregoria Espósito, con el carácter de incompleta, ha sido ascendida á la categoría de completa en el presupuesto corriente. En un local de regulares dimensiones, la maestra procura desarrollar los sistemas de enseñanza que cree más beneficiosos, recojiendo el fruto de su laboriosidad á pesar del corto tiempo transcurrido desde su instalación.

El menaje se resiente de muchas faltas que es necesario llenar.

Su matrícula en el presente año asciende á 60 alumnas, que con la debida distribucion, se ven en el estado correspondiente. Asistieron al acto del exámen 44 y fueron distinguidas las que constan de la nota de esta escuela.

El juicio que la Junta ha formado de este Establecimiento es *Bueno*, y debe estimular á la Sra. maestra á seguir con interés la profesion que ha abrazado.

ESCUELA COMPLETA
de niñas de Marzagan.

En 1864 se abrió por primera vez este establecimiento, teniendo que cerrarse á causa de la enfermedad y muerte de la Sra. maestra; pero una hija de ésta, Srta. Doña Maria de la Soledad Cabrera, que le auxiliaba en sus tareas la tomó de nuevo en 1872, siendo examinada para este objeto por el tribunal competente.

El local es muy malo y se trabaja por conseguir otro de mejores condiciones. Está dotada del menaje necesario despues que recibió la mitad del que existia en la escuela de varones.

La matrícula asciende en este año á 40 alumnas, distribuidas como se vé en el estado correspondiente.

Asistieron al acto del exámen 31 y fueron dignas de premio las que figuran en la nota respectiva.

El juicio formado por la Junta es *Satisfactorio*, pues la laboriosidad y celo de la Sra. Maestra ha suplido

en parte las malas condiciones del local para desarrollar un buen sistema de enseñanza.

ESCUELA COMPLETA

de niñas del Lomo-blanco.—Tafira.

Abierta en 1.º de Enero del corriente año por la maestra Sra. Doña Domiciana Vazquez, viene dando pruebas del acertado pensamiento de su creacion.

El local destinado á la enseñanza quedará bastante desahogado cuando se termine la fábrica de la casa donde se encuentra. No tiene material, pero, consignadas en el presupuesto algunas cantidades á este objeto, el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento ha de librar lo necesario para adquirir lo más preciso sin perjuicio de completarlo en los años sucesivos.

La matrícula es en los tres meses que lleva de instalacion de 58 alumnas distribuidas en la forma que aparece del estado correspondiente.

Se presentaron al acto del exámen 56, de las que llamaron la atencion las que figuran en la nota respectiva.

El juicio formado por la Junta acerca de este establecimiento, en vista de los resultados del último exámen, es *Bastante regular*, atendido el tiempo de su instalacion.

ESCUELAS NOCTURNAS DE ADULTOS.

Cuatro son los establecimientos de esta clase, cuya

direccion está confiada, mediante una corta retribucion, á los mismos maestros que regentan la Central superior, la de San Francisco, la de San Bernardo y la de San Antonio en Tafira.

El número de alumnos matriculados en la primera es de 45; 43 en la segunda; 34 en la tercera y 26 en la cuarta, que componen la suma de 148.

Nada decimos de sus locales, puesto que son los mismos de que hemos hecho mérito al hablar de cada escuela donde se dá esta enseñanza.

Los resultados son buenos y la Junta no perdona medios de hacer que vayan en aumento. En 1872 formó un reglamento para estos establecimientos, proveyendo á su sostenimiento en el presupuesto que en dicha época presentó al Excmo. Ayuntamiento y que mereció su aprobacion, pudiéndose hacer partir desde esta fecha su instalacion como escuelas oficiales.

ESCUELAS PRIVADAS

de 1.^a enseñanza.

No me detendré sobre este particular, porque los datos que tenemos á la vista son tan incompletos que nada acertado pudiéramos decir, ni el hablar de estos establecimientos está dentro de la obligacion que la Junta local me ha impuesto. Pero si debo hacer presente que, con la libertad de enseñanza, las escuelas privadas se han multiplicado hasta el extremo de ser imposible determinar su número, tanto más que prevalidos los que se dedican á esta profesion, de la inde-

pendencia en que la ley en cierto modo los deja con respecto á los Ayuntamientos y las Juntas, no se cuidan ni aún de participar la apertura de sus aulas á los fines que de la misma ley se deducen.

Yo creo, Excmo. Sr., que debiera haber suma vigilancia sobre este particular; que si bien en cuanto á los sistemas y métodos, libros de texto etc., son árbítrios de seguir los que estimen más acertados, y esta misma libertad tienen los maestros oficiales, no pueden dejar de sujetarse á la vigilancia, por lo ménos, respecto al régimen disciplinario y á la parte higiénica y moral de estos establecimientos, donde se confía á uno solo una porcion muy respetable de la juventud naciente.

De los establecimientos de esta índole que existen en esta Ciudad, solo tiene esta Junta conocimiento oficial del colegio privado de niños llamado de San Agustín, del de Srtas. de la Purísima Concepcion y de las escuelas á cargo de los Sres. D. Gregorio Cabral y Vega y D. Benito Sanchez. Estas dos últimas han solicitado exámenes públicos, verificando los actos con un lucimiento que honra á los Sres. Maestros.

RESÚMEN.

Teniendo á la vista los anteriores datos, resulta que se encuentran matriculados en las Escuelas públicas de esta Ciudad, recibiendo la primera enseñanza, 1255 alumnos, de los cuales son niños 761 y niñas 494. Si pudiésemos, para completar una estadística, traer igualmente el número de los que deben existir en las

Escuelas privadas y comparásemos su resultado con el de años anteriores, que por las razones expresadas es imposible, causaría asombro el desarrollo que la instrucción ha recibido en muy corto período de tiempo. Como dato curioso y que demuestra palpablemente esta verdad, acompañaré á esta memoria un estado de los presupuestos municipales en la parte relativa á instrucción pública, desde el año 1839, que es el primero que figura en los documentos salvados del incendio de 1842; y se verá el aumento progresivo de las cantidades consignadas á la enseñanza.

CONCLUSION.

Creo, Sres., haber terminado mi compromiso, si no con la lucidez que la importancia del asunto requiere, y vuestra ilustracion reclama, con la claridad y sencillez propias de mi carácter.

Réstame solo hacer presente á mis dignísimos compañeros de esta Junta local de primera enseñanza, que no debemos desmayar en nuestro propósito de elevar la instrucción primaria á la altura que corresponde; que si ésta se halla en muy buen estado, que si los frutos demostrados en los exámenes de estos dias nos han satisfecho completamente, todavía falta mucho en que ejercitar nuestras tareas y para ello contamos con un plantel escojido de celosos maestros, que sabrán cumplir con sus deberes, que nos recompensarán con sus afanes, y á quienes tendremos siempre dispuestos á ir adelante hasta donde las circunstancias lo hagan nece-

sario. Y contad, Sres., además que el Excmo. Ayuntamiento no retrocederá ante los obstáculos que se le presenten para llevar á cabo con ánimo firme cuanto en bien de la enseñanza sea necesario, sabiendo mostrarse siempre digno y celoso de los intereses intelectuales y morales de la población, cuyos destinos rige.

Interpretando, Excmo. Sr., los deseos de la Junta local, yo demando á vuestro celo, tantas veces demostrado, procureis los medios de completar el menaje de enseñanza donde haya falta, de proveer de locales capaces y de buenas condiciones aquellas escuelas que no los tengan, para que pueda el Maestro desarrollar con fruto los sistemas y métodos que le han de dar palpablemente los mejores resultados, y que siempre atendais con preferente solicitud al pago de sus haberes, y os ruego, si como yo, los considerais dignos de alguna recompensa por sus desvelos y cuidados en favor de la juventud, que les está confiada; si las pruebas que habeis presenciado merecen algun galardón, yo os suplico, acordeis satisfacerles los cortos atrasos que se les adeudan, consistentes tan sólo en dos meses de sueldos y siete de alquileres de casa, y me prometo de vuestra rectitud que habeis de atender mi demanda antes de terminar el ejercicio del presupuesto corriente. (*)

Y vosotros, mis apreciables compañeros en el profesorado, recibid la enhorabuena por los laureles que venís recogiendo en vuestra espinosa carrera. Yo me con-

(*) Me cabe la satisfacción de consignar aquí, que ya se han satisfecho esos dos meses de sueldos, hallándose al corriente las obligaciones del personal y solventados también en parte considerable los atrasos por alquileres.

gratulo del alto puesto que los maestros de Las Palmas se vienen conquistando; excito vuestro celo á fin de que continueis con ardor y entusiasmo la senda que teneis comenzada, y reclamo vuestra cooperacion y buena voluntad, para llevar á cabo los gigantescos proyectos de la Junta local.

Y vosotros, mis queridos niños, procurad ser aplicados y dóciles á la cariñosa voz de vuestros preceptores, á fin de que el saber que os comunican y la buena educacion que de ellos recibís, paedan hacer de vosotros ciudadanos rectos y probos, hombres de saber y de virtud, gloria de nuestra patria. Asistid con puntualidad al aula, sed laboriosos y buenos y obtendreis la consideracion de vuestros maestros, y la Junta local, en momentos solemnes, como el presente, se complacerá en entregaros esos diplomas con que acrediteis en todas ocasiones, que habeis sido modelos de aplicacion, como lo harán sin duda alguna los que vendrán á recibirlos en este momento. Acercaos, distinguidísimos alumnos, aceptad el galardón con que la Junta local de primera enseñanza de esta Ciudad ha acordado premiar vuestro saber, y continuad estudiando con aplicacion y entusiasmo para que podais recompensar de algun modo los desvelos de vuestros padres y ser algun dia miembros útiles de la sociedad.

HE DICHO.

Pablo Padilla.

ESTADOS
QUE SE ACOMPAÑAN
Á LA MEMORIA.

**ESCUELA PÚBLICA
DE NIÑOS
AGREGADA A LA NORMAL.**

NOTA de los alumnos que han merecido ser premiados en el exámen del día 20 de Abril de 1874:

Con los calificativos de sobresaliente y recomendable que constan en sus respectivos diplomas,

D. Miguel Ramirez Hernandez.

» Matias Reina y Ramos.

» Rafael Artiles Ortega.

Con un libro por su aplicacion.

D. Manuel Ramirez Hernandez.

» Pedro Delgado Arencibia.

» Ramon Morales Diez.

» Víctor Romero Perez.

» Lisandro Araña Navarro.

» Antonio Sanchez Artiles.

Las Palmas, Abril 25 de 1874.

**ESCUELA PÚBLICA
DE NIÑOS
AGREGADA Á LA NORMAL.**

ESTADO de los alumnos matriculados en esta Escuela con la clasificacion por asignaturas y secciones de cada una.

Asignaturas.	SECCIONES.					
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a
Doctrina é historia sagrada	41	5	11	14	2	1
Lectura	21	14	17	18	3	1
Escritura	46	18	7	1	1	1
Aritmética y sistema métrico	57	16	»	»	»	1
Gramática y ortografía	66	7	»	1	»	»

Número de alumnos matriculados. 74.
Asistentes al acto del exámen. 52.

Las Palmas, Abril 20 de 1874.

Bruno Alvarado.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
AMPLIADA DE NIÑOS
DEL
DISTRITO DE S. FRANCISCO.

NOTA de los alumnos que han merecido ser premiados en el exámen del día 17 de Abril de 1874:

Con los calificativos de sobresaliente y recomendable que constan en sus respectivos diplomas,

- D. Tomás Santana Curbelo.
- » Rafael Perez Hernández.
- » Antonio Granado Rodriguez.
- » Antonio Rivero Hidalgo.

Con un libro por su aplicacion.

- D. José Rivero Hidalgo.
- » José Delgado Hernandez.
- » Pedro Quintana.
- » Juan Granado Rodriguez.
- » José Diaz Quevedo.
- » Cristobal Gonzalez Suarez.
- » Manuel Jimenez Robaina.
- » Manuel Cabrera Perez.

Las Palmas, Abril 25 de 1874.

ESCUELA PUBLICA ELEMENTAL
 EMPLEADA DE NIÑOS
 DEL
 DISTRITO DE S. FRANCISCO.

ESTADO de los alumnos matriculados en esta Escuela con la clasificacion por asignaturas y secciones de cada una:

Asignaturas.	SECCIONES.								
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	9. ^a
Doctrina cristiana é historia sagrada	18	15	10	18	12	16	10	12	9
Lectura	21	12	7	15	16	15	18	8	8
Escritura	31	21	10	10	10	8	11	12	7
Gramática	12	20	15	23	5	12	10	7	6
Aritmética	32	17	16	8	10	15	9	8	5
Geografía	3	7	8	7	»	»	»	»	»
Geometría y dibujo lineal	7	3	8	9	»	»	»	»	»

Número de alumnos matriculados. 120.
 Asistentes al acto del exámen. 64.

Las Palmas, Abril 17 de 1874.

Andrés González y Pérez.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
PREPARADA DE NIÑOS
DEL
DISTRITO DE S. BERNARDO.

NOTA de los alumnos que han merecido ser premiados en los exámenes del día 18 de Abril de 1874:

Con los calificativos de sobresaliente y recomendable que constan en sus respectivos diplomas,

- D. José Suarez Cabrera.
» Andres Franchi y Arcedo.
» Manuel Vazquez.
» Juan Borges García.

Con un libro por su aplicación.

- D. Rafael Hernandez.
» Vicente Borges García.
» Juan Lopez Brito.
» Manuel Hernandez.
» Alfonso Santana.
» Francisco Gonzalez.
» Arturo Sarmiento.
» José Lopez Caubin.

Las Palmas, Abril 25 de 1874.

ESCUELA PUBLICA ELEMENTAL
 ANEXADA DE NIÑOS
 DEL
 DISTRITO DE S. BERNARDO.

ESTADO de los alumnos matriculados en esta escuela con la clasificacion por asignaturas y secciones de cada una.

Asignaturas.	SECCIONES.								
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	9. ^a
Doctrina cristiana é historia sagrada.	40	14	18	20	17	16	19	16	»
Lectura	40	14	18	20	17	16	19	16	»
Escritura	40	16	18	20	16	19	17	14	»
Gramática	37	19	20	18	12	23	17	14	»
Aritmética	40	14	18	20	17	16	19	16	»
Geografía.	16	20	14	18	17	16	40	19	»
Geometría y dibujo lineal	40	14	18	20	17	16	19	16	»

Número de alumnos matriculados. . . 150.
 Asistentes al acto del examen. . . . 84.

Las Palmas, Abril 18 de 1874.

Francisco Cabrera.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
AMPLIADA DE NIÑAS

DE
TERCERA.

NOTA de las alumnas que han merecido ser premiadas en el exámen del día 16 de Abril de 1874:

Con los calificativos de sobresaliente y recomendable en sus respectivos diplomas,

- Srtas. D.^a Maria de los Dolores Sosa y Suarez.
» » Maria de los Dolores Martin y Santana.
» » Agustina Rivcro ó Hidalgo.
» » Graciana Vazquez y Martin.

Con un libro por su aplicacion.

- Srtas. D.^a Maria de la Cruz Odóne y Hernandez.
» » Maria del Pino Perez y Hernandez.
» » Maria de la Candelaria Sanchez y Ojeda.
» » Maria del Pino Trujillo y Cabrera.
» » Sebastiana Borges y Garcia.
» » Maria del Jesús Velazquez y Gonzalez.
» » Maria del Carmen Miranda y Bolaño.
» » Maria Soledad Navarro y Garcia.

Las Palmas, Abril 25 de 1874.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
AMPLIADA DE NIÑAS
 DE
TRIANA.

ESTADO de las alumnas matriculadas en esta escuela con la clasificacion por asignaturas y secciones de cada una.

Asignaturas.	SECCIONES.							
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a
Doctrina é historia sagrada.	28	22	15	18	10	14	17	8
Lectura.	10	12	8	14	17	18	23	30
Escritura	10	12	10	15	17	13	18	11
Aritmética y sistema métrico	30	22	13	15	17	12	9	14
Gramática y ortografía.	16	13	15	12	10	17	15	14
Geografía é historia	12	9	7	8	5	4	7	9
Labores.	30	18	17	14	23	10	8	12
Música	8	4	7	6	»	»	»	»

Número de alumnas matriculadas. . . 132.
 Asistentes al acto del examen. . . . 68.

Las Palmas, Abril 16 de 1874.

Josefa Matos de Castro.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
AMPLIADA DE NIÑAS
DE
VEGUETA.

NOTA de las alumnas que han merecido ser premiadas en los exámenes del día 15 de Abril de 1874:

Con los calificativos de sobresaliente y recomendable que constan en sus respectivos diplomas,

Srtas. D.^a Asuncion Navarro y Garcia.
» » Maria Soledad Baez y Hernandez.
» » Felisa Alonso y Calderin.
» » Maria de la Concepcion Alonso y Calderin.

Con un libro por su aplicacion.

Srtas. D.^a Maria del Pino Perez y Rodriguez.
» » Francisca Dominguez Diepe.
» » Petra Perez Guerra.
» » Isabel Perez y Toledo.
» » Cándida Marrero y Santa Ana.
» » Bárbara Santana y Jimenez.
» » Maria del Pino Hernandez y Garcia.
» » Francisca Delgado y Cabello.

Las Palmas, Abril 25 de 1874.

ESUELA PUBLICA ELEMENTAL
 AMPLIADA DE NIÑAS
 DE
VEGUETA.

ESTADO de las alumnas matriculadas en esta escuela con la clasificacion por asignaturas y secciones de cada una.

Asignaturas.

SECCIONES.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	9. ^a
Doctrina cristiana é historia sagrada.	20	12	10	10	11	11	10	4	4
Lectura	18	12	10	9	10	8	8	5	12
Escritura	30	10	11	9	10	8	8	5	2
Aritmética y sistema métrico	20	12	10	9	12	8	10	7	4
Gramática y ortografía	10	14	15	12	8	10	12	7	4
Geografía.	15	10	7	4	»	»	»	»	»
Urbanidad	20	18	15	10	4	»	»	»	»

Número de alumnas matriculadas. 92.
 Asistentes al acto del exámen. 70.

Las Palmas, Abril 15 de 1874.

Mania del Pino Henríquez.

44

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
COMPLETA DE NIÑOS
DE
SAN ANTONIO DE TAFIRA.

NOTA de los alumnos que han merecido ser premiados en el exámen del día 23 de Abril de 1874:

Con los calificativos de sobresaliente y recomendable que constan en sus respectivos diplomas,

D. Juan Canino Rodriguez.

Con un libro por su aplicacion.

D. Manuel Feo Hernandez.

» Juan Jimenez Moreno y Naranjo.

» Francisco Martin Marrero.

Las Palmas, Abril 23 de 1874.

ESUELA PUBLICA ELEMENTAL
 COMPLETA DE NIÑOS
 DE
SAN ANTONIO DE TAFIRA.

ESTADO de los alumnos matriculados en esta escuela con la clasificacion por asignaturas y secciones de cada una.

Asignaturas.	SECCIONES.					
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a
Doctrina é historia sagrada	12	9	9	9	7	5
Lectura	8	10	6	15	7	5
Escritura	16	11	1	2	5	4
Gramática	10	12	9	11	5	4
Aritmética	13	3	20	4	4	5
Agricultura.	»	»	»	»	»	3

Número de alumnos matriculados. . . 51.
 Asistentes al acto del examen. . . 34.

Las Palmas, Abril 23 de 1874.

Laureano Meliau.

ESCUELA PUBLICA ELEMENTAL
COMPLETA DE NIÑOS
DEL
BARRIO DE S. JOSÉ.

NOTA de los alumnos que han merecido ser premiados en el exámen del día 20 de Abril de 1874:

Con los calificativos de sobresaliente y recomendable que constan en sus respectivos diplomas,

D. Miguel Gutierrez Brito.

» Juan Dominguez Suarez.

» José Dominguez Suarez.

Con un libro por su aplicacion.

D. Juan Quevedo y Ramos.

» Rafael Perdomo y Aciego.

» Isidro Valido y Ramos.

» José Guerra y Quintana.

» Luis Torres y Sanchez.

» Luis Medina y Melian.

» Miguel Martin y Galvan.

Las Palmas, Abril 25 de 1874.

ESCUELA PUBLICA ELEMENTAL
 COMPRENSIVA DE NIÑOS
 DEL
 BARRIO DE S. JOSÉ.

ESTADO de los alumnos matriculados en esta escuela con la clasificacion por asignaturas y secciones de cada una.

Asignaturas.	SECCIONES.							
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a
Doctrina é historia sagrada.	19	11	9	8	10	12	9	»
Lectura.	28	11	18	7	8	6	»	»
Eseritura	7	7	6	6	6	6	»	»
Aritmética y sistema métrico	30	»	19	9	14	6	»	»
Gramática y ortografía	17	13	9	18	15	6	»	»
Geografía	78	»	»	»	»	»	»	»

Número de alumnos matriculados. . . 78.
 Asistentes al acto del exámen. . . 65.

Las Palmas, Abril 17 de 1874.

Juan Hidalgo Romero.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
COMPLETA DE NIÑOS
DE
LOS ARENALES.

NOTA de los alumnos que han merecido ser premiados en el exámen del día 18 de Abril de 1874:

Con los calificativos de sobresaliente y recomendable que constan en sus respectivos diplomas,

D. Pedro Miranda y Romero.

» José Rodríguez Lopez.

Con un libro por su aplicacion,

D. José del Rosario Castro.

» Abelardo Lopez Padilla.

» Francisco Bausells y Casañas.

» José Marrero y Rosario.

» Manuel Garcia Sarmiento.

» Juan Marrero Rodriguez.

Las Palmas, Abril 25 de 1874.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
 COMPLETA DE NIÑOS
 DE
 LOS ARENALES.

ESTADO de los alumnos matriculados en esta escuela con la clasificacion por asignaturas y secciones de cada una.

Asignaturas.	SECCIONES.					
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a
Doctrina é historia sagrada	18	27	15	»	»	»
Lectura	18	11	10	14	4	3
Escritura	29	8	6	6	4	9
Aritmética y sistema métrico.	18	13	10	6	4	7
Gramática y ortografía	24	16	14	6	»	»

Número de alumnos matriculados. . . 60.
 Asistentes al acto del examen. . . 34.

Las Palmas, Abril 18 de 1874.

Horberto S. Espino.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
AMPLIADA DE NIÑAS
DE LA
CONCEPCION DE TAFIRA.

NOTA de las alumnas que han merecido ser premiadas en el exámen del día 23 de Abril de 1874:

Con los calificativos de sobresallente y recomendable que constan en sus respectivos diplomas,

Srta. D.^a Dolores Sanchez y Nuez.

Con un libro por su aplicacion.

Srta. D.^a Dolores Sanchez y Corpas.

- » » Maria Acosta Jimenez.
- » » Maria Magdalena Gonzalez Martin.
- » » Maria del Carmen Gonzalez.
- » » Luisa Rodriguez Hernandez.
- » » Dolores Rodriguez Hernandez.

Las Palmas, Abril 23 de 1874.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
 COMPLETA DE NIÑAS
 DE LA
 CONCEPCION DE TAFIRA.

ESTADO de las alumnas matriculadas en esta escuela con la clasificacion por asignaturas y secciones de cada una.

Asignaturas.

Doctrina é historia sagrada.	12
Lectura.	12
Escritura	5
Aritmética y sistema métrico	6
Gramática y ortografía	»
Labores.	»

SECCIONES.							
1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a
12	9	7	7	3	1	»	»
12	8	8	7	2 ₇	2	»	»
5	6	»	1	»	1	»	»
6	6	2	»	»	1	»	»
»	1	»	1	»	1	»	»
»	10	3	»	4	1	»	»

Número de alumnas matriculadas. 39.
 Asistentes al acto del exámen. 26.

Las Palmas, Abril 23 de 1874.

María del Cármen Rivero.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
COMPLETA DE NIÑAS
DEL
BARRIO DE S. JOSÉ.

NOTA de las alumnas que han merecido ser premiadas en el exámen del día 15 de Abril de 1874:

Con los calificativos de sobresaliente y recomendable en sus respectivos diplomas,

Srta. D.^a Sebastiana Franco.

Con un libro por su aplicacion.

Srta. D.^a Maria del Rosario Santiago.

- » » Francisca Perez.
- » » Tomasa Santana.
- » » Maria del Cármen Quevedo.
- » » Maria Belen Fabelo.

Las Palmas, Abril 15 de 1874.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
COMPLETA DE NIÑAS
 DEL
BARRIO DE SAN JOSÉ.

ESTADO de las alumnas matriculadas en esta escuela con la clasificacion por asignaturas y secciones de cada una.

Asignaturas.	SECCIONES.							
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a
Doctrina é historia sagrada.	24	10	12	7	11	9	»	»
Lectura.	21	13	10	9	11	9	»	»
Escritura	14	10	11	18	10	10	»	«
Gramática	9	10	26	12	7	9	»	»
Aritmética.	29	9	7	8	11	9	»	»
Labores.	23	10	18	8	7	6	»	»

Número de alumnas matriculadas 73.
 Asistentes al acto del examen. 37.

Las Palmas, Abril 15 de 1874.

Bibiana Expósito.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
COMPLETA DE NIÑAS
DEL
BARRIO DE LOS ARENALES.

NOTA de las alumnas que han merecido ser premiadas en el exámen del día 16 de Abril de 1874:

Con los calificativos de sobresaliente y recomendable que constan en sus respectivos diplomas,

Srta. D.^a Luisa Gonzalez Cruz.
» » Maria Dolores Benitez.
» » Francisca Jaime Alzola.

Con un libro por su aplicacion.

Srta. D.^a Bernarda del Rosario.
» » Maria Dolores Gonzalez.
» » Luisa Perez.
» » Dolores Navarro.
» » Maria del Pino Gonzalez.
» » Aurora de Castro.

Las Palmas, Abril 25 de 1874.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
COMPLETA DE NIÑAS
DEL
BARRIO DE LOS ARENALES.

ESTADO de las alumnas matriculadas en esta escuela con la clasificacion por asignaturas y secciones de cada una.

Asignaturas.	SECCIONES.							
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a
Doctrina cristiana é historia sagrada.	8	10	10	10	10	10	2	»
Lectura	19	10	10	10	10	10	»	»
Escritura	13	8	10	10	8	6	»	»
Gramática	10	12	8	8*	4	»	»	»
Aritmética	12	18	8	6	8	2	»	»
Labores.	20	12	16	8	4	»	»	»

Número de alumnas matriculadas. . . 60.
Asistentes al acto del exámen. . . 44.

Las Palmas, Abril 16 de 1874.

Gregoria Maria Exposita.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
COMPLETA DE NIÑOS
DE
YARZAGÁN.

NOTA de los alumnos que han merecido ser premiados en el exámen del día 21 de Abril de 1874:

Con los calificativos de sobresaliente y recomendable que constan en sus respectivos diplomas,

D. Luis Hernandez y Robaina.

» Luis Navarro Diaz.

Con un libro por su aplicacion.

D. Francisco Santana Sabina.

» José Hernandez y Sosa.

Las Palmas, Abril 25 de 1874.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
COMPLETA DE NIÑOS
 DE
MARZAGAN.

ESTADO de los alumnos matriculados en esta escuela con la clasificacion por asignaturas y secciones de cada una.

Asignaturas.

	SECCIONES.							
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a
Doctrina é historia sagrada.	6.	4	2	2	3	:	1	»
Lectura.	10	4	2	2	»	»	»	»
Escritura	5	1	1	»	»	»	»	»
Aritmética y sistema métrico	16	1	1	»	»	»	»	»
Gramática y ortografía	16	1	1	»	»	»	»	»

Número de alumnos matriculados 19.
 Asistentes al acto del exámen. 18.

Las Palmas, Abril 21 de 1874.

Juan S. Hidalgo y Lopez.

ESCUELA COMPLETA
DE NIÑOS
DE
LOMO BLANCO.

NOTA de las alumnas que han merecido ser premiadas en el exámen del día 23 de Abril de 1874:

Con los calificativos de sobresaliente y recomendable que constan en sus respectivos diplomas,

D. Francisco Quevedo y Lopez.

» Pedro Hernandez Sanchez.

Con un libro por su aplicacion.

D. Miguel Antonio Jimenez.

» Antonio Cecilia Hernandez.

» Cristobal Torres Peña.

Las Palmas, Abril 25 de 1874.

ESCUELA COMPLETA

DE NIÑOS

DE

LOMO BLANCO.



ESTADO de los alumnos matriculados en esta escuela con la clasificacion por asignaturas y secciones de cada una.

Asignaturas.	SECCIONES.							
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a
Doctrina é historia sagrada	18	10	9	6	4	3	1	»
Lectura	12	9	8	7	6	2	»	»
Escritura	16	13	6	4	2	»	»	»
Aritmética y sistema métrico	30	10	5	6	»	»	»	»
Gramática y ortografía	12	10	9	8	3	»	»	»

Número de alumnas matriculadas. 51.
Asistentes al acto del examen. 49.

Las Palmas, Abril 21 de 1874.

Ambrosio Santana.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
COMPLETA DE NIÑAS
DE
MARZAGAN.

NOTA de las alumnas que han merecido ser premiadas en el exámen del día 23 de Abril de 1874:

Con los calificativos de sobresaliente y recomendable que constan en sus respectivos diplomas,

Srta. D.^a Isabel Navarro.

Con un libro por su aplicacion.

Srta. D.^a Encarnacion Ramirez.

- » » Maria Santana.
- » » Isabel Hilario.
- » » Isabel Romano.
- » » Dolores Viera.

Las Palmas, Abril 25 de 1874.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
COMPLETA DE NIÑAS

DE

MARZAGÁN.

ESTADO de las alumnas matriculadas en esta escuela con la clasificacion por asignaturas y secciones de cada una.

Asignaturas.	SECCIONES.					
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a
Doctrina é historia sagrada	14	8	6	4	8	»
Lectura	10	8	6	10	6	»
Escritura	8	3	2	3	»	»
Aritmética y sistema métrico.	3	4	»	»	»	»
Gramática y ortografía	5	2	»	»	»	»
Labores.	18	6	4	6	6	»

Número de alumnas matriculadas. 40.
Asistentes al acto del exámen. 31.

Las Palmas, Abril 21 de 1874.

María Soledad Cabrera.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
COMPLETA DE NIÑAS
DE
LOMO BLANCO, TAFIRA.

NOTA de las alumnas que han merecido ser premiadas en el exámen del día 23 de Abril de 1874:

Con los calificativos de sobresaliente y recomendable que constan en sus respectivos diplomas.

Srta. D. Isabel Espino.

Con un libro por su aplicacion.

Srta. D.^a Asuncion Velazquez.

- » » Soledad Fernandez y Vazquez.
- » » Maria del Cristo Hernandez.
- » » Soledad Ramos Espino.
- » » Maria del Pino Torres Peña.

Las Palmas, Abril 25 de 1874.

ESCUELA PÚBLICA ELEMENTAL
 COMPLETA DE NIÑAS
 DE
 LOMO BLANCO, TAFIRA.

ESTADO de las alumnas matriculadas en esta escuela con la clasificacion por asignaturas y secciones de cada una.

Asignaturas.	SECCIONES.					
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a
Doctrina é historia sagrada.	22	12	10	6	5	3
Lectura.	25	10	8	9	4	2
Escritura	20	10	4	3	2	2
Aritmética y sistema métrico	10	8	4	2	»	»
Gramática y ortografía	8	5	2	»	»	»
Labores.	20	10	»	»	»	»

Número de alumnas matriculadas. . . 58.
 Asistentes al acto del exámen. . . 56.

Las Palmas, Abril 23 de 1874.

Domitiana Vazquez.

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS.

Estado expresivo de las escuelas públicas de instrucción primaria y de los establecimientos de segunda enseñanza de esta capital y sus dotaciones, que comprende desde el año de 1842 al corriente de 1874, ambos inclusivos.

AÑOS.	ESCUELAS DE			Total.	DOTACIONES. Pesetas.	MATERIALES. Pesetas.	ALQUILERES. Pesetas.	ASIGNACION DE LA ESCUELA NORMAL. Pesetas.	ASIGNACION DE LA ESCUELA DE COMERCIO. Pesetas.	ASIGNACION DEL INSTITUTO LOCAL. Pesetas.	TOTAL DEL CAPITULO DE INSTRUCCION PUBLICA EN EL PRESUPUESTO. Pesetas.
	Niños.	Niñas.	Adultos. (*)								
1842	2	2	1	5	3.125	950	»	»	»	»	4.075
1843	2	2	1	5	4.500	250	»	»	»	»	4.750
1844	2	2	1	5	3.500	375	»	»	»	»	3.875
1845	2	2	1	5	3.500	375	»	»	»	»	3.875
1846	3	2	1	6	4.575	1.500	»	»	»	»	6.075
1847	3	2	1	6	4.575	1.500	»	»	»	»	6.075
1848	3	2	1	6	4.825	625	»	»	»	»	5.450
1849	3	2	1	6	5.325	250	»	»	»	»	5.575
1850	3	2	1	6	5.325	250	»	»	»	»	5.575
1851	3	2	1	6	5.325	1.500	»	»	»	»	6.825
1852	3	2	1	6	5.325	250	»	»	»	»	5.575
1853	3	2	1	6	5.325	250	»	»	625	»	6.200
1854	3	2	1	6	3.900	500	»	3.000	1.500	»	8.900
1855	3	2	1	6	3.900	500	»	3.000	1.500	»	8.900
1856	3	2	1	6	3.900	500	»	3.627	1.500	»	9.527
1857	3	3	1	7	5.325	2.125	»	4.347	3.189	»	14.986
1858	3	3	1	7	5.950	1.125	250	4.497	3.625	»	15.447
1859	2	3	1	6	5.075	1.125	450	4.225	3.625	»	14.500
1860	2	3	1	6	5.075	1.125	450	4.225	3.625	»	14.500
1861	2	3	2	7	5.525	1.125	630	5.122	3.625	»	16.027
1862	3	3	2	8	6.150	1.125	800	5.345	3.625	»	17.135
1863-64	3	3	2	8	6.150	1.125	1.150	6.095	5.625	»	20.145
1864-65	3	3	2	8	6.150	2.625	1.360	6.095	5.625	»	21.855
1865-66	3	4	3	10	6.975	2.625	1.360	7.595	5.625	»	24.180
1866-67	5	4	3	12	8.950	1.844	3.250	4.295	5.625	»	24.064
1867-68	5	4	3	12	8.950	1.881	2.935	4.295	5.625	»	23.686
1868-69	5	4	4	13	10.105	2.131	3.830	4.295	5.625	»	25.886
1869-70	5	4	4	13	10.105	1.631	3.470	4.295	5.625	2.750	27.876
1870-71	5	4	4	13	10.105	1.631	3.470	4.295	5.625	2.750	27.876
1871-72	5	4	4	13	9.730	1.630	3.620	4.295	5.379	2.750	27.404
1872-73	7	6	5	18	13.960	2.093	4.860	4.295	5.375	6.330	37.913
1873-74	8	7	5	20	16.959	3.098	5.195	4.295	5.375	11.750	46.672

(*) En esta casilla figura la academia de dibujo creada en 1787.

Las Palmas de Gran Canaria 20 de Abril de 1874.

El Alcalde presidente,

El Secretario del Excmo. Ayuntamiento,

Felipe Masferrer.

Francisco Morales y Aguilar.

1874-75	8	7	5	20	16.959	3.098	5.605	4.295	5.375	11.750	46.672
1875-76	8	7	5	20	16.935	3.155	6.040	4.295	5.611	11.750	46.786
1876-77	8	7	5	20	16.935	3.155	6.160	4.295	5.611	11.750	47.056
1877-78	8	7	5	20	16.835	3.155	6.270	4.295	5.611	11.750	47.155
1878-79	8	7	5	20	16.835	3.155	6.300	4.295	5.611	11.750	47.291
1879-80	8	7	5	20	16.835	3.155	6.400	4.295	5.611	11.750	47.491
1880-81	8	7	5	20	16.835	3.155	6.400	4.295	5.611	11.750	47.491